



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 26/2011

En Laja, a 24 de junio de 2011, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 26/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 23 de junio del 2011:

- Informe N° 03; Dirección de Administración y Finanzas.
- Tabla Sesión de Concejo N° 26/2011.

Entregada con fecha 24 de junio del 2011:

- Invitación Lanzamiento Programa Atención Integral Talentos Sobresalientes.
- Invitación Jornada Difusión Instrumentos CORFO.

Entregada en Sesión de Concejo:

- Boletín Municipal N° 13 de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 6580)
- Boletín Jurídico (Marzo – Abril) de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Resumen Adecuación Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2011 y Formato de presentación de programas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 25/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios (pendientes)
- 4.- Cuentas
- 5.- Sanción Renovación Patente de Alcoholes
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 25/2011

Pendiente

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta 504 de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 22 de junio del 2011 (Prov. 6580), que envía Boletín Municipal N° 13 y Boletín Jurídico (Marzo – Abril). Sr. Alcalde, informa que va a cambiar el desarrollo punto Cuentas porque será necesario presentar una Modificación al P.M.G.E. que fue solicitado por la SEREMI, ya que la próxima semana no hay sesión.

- 3.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTES)

4.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

Informe N° 02/2011 de fecha 20 de junio del 2011 de la Directora de Administración y Finanzas (Prov. 6496), en que informa de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.925 sobre Expendio de Bebidas Alcohólicas, Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales y Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, relacionado a la renovación de las Patentes de Alcoholes de nuestra Comuna. Considera 06 locales sin factibilidad de Renovación de patentes, por no estar ejerciendo la actividad. De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 45066 del 26/09/2008; 77 patentes de alcoholes con factibilidad de renovación y 01 local que no presentó solicitud de renovación de patente.

Informe N° 03; Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de junio de 2011, que informa de 03 solicitudes de renovación de patentes de alcoholes (providencia N° 6524). Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora Depto. de Administración y Finanzas, María Elena Fritz Sepúlveda, Encargada Patentes Comerciales y Cristian Llanos Salas, Inspector Municipal.

Sr. Alcalde, señala que hay patentes que no están ejerciendo el servicio y otras que no han ingresado la resolución sanitaria del Servicio de Salud, por lo que se podría dar un plazo para que la entreguen.

Sra. Fritz, indica que al 15 de julio debe estar cargado en el sistema toda la información.

Sr. Jara, manifiesta que hay casos en donde la resolución sanitaria está a nombre de algunas personas que no son las mismas que están ejerciendo el rubro ahora.

Sr. Alcalde, indica que la resolución sanitaria es para el local y debe exigirse para todos.

Sr. Jara, consulta si se aceptará la resolución sanitaria que está a nombre de otra razón social, a quienes el funcionario del Servicio de Salud les señaló que sólo debían fotocopiar.

Sra. Ramírez, señala que se debería aceptar, independiente que después se le otorgue un plazo para traer la resolución con la nueva razón social, para realizar los cambios en el sistema de patentes.

Sra. Secretaria Municipal, aclara que los contribuyentes pueden traer el original y en el Municipio la persona que recibe en patentes recepciona la fotocopia de acuerdo a la Ley de Cotejo.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que la Junta de Vecinos Pueblo Nuevo presentó carta con reclamo por local ubicado en Costanera Sur N° 499.

Sr. Alcalde, indica que a él no le ha llegado ese documento.

Propone que se de plazo hasta el 14 de julio a las 13:30 horas, para la entrega de la Resolución Sanitaria, aprobando ahora la renovación de las 80 patentes con factibilidad señaladas en los Informes N° 02 y 03 que recién se trataron y si a esa fecha no la traen, queda caduca la patente.

<p>Acuerdo N° 72/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de 80 patentes de alcoholes con factibilidad de renovación, contenidos en los Informes N° 02 de fecha 20 de junio del 2011 (Prov. 6496) N° 03 de fecha 22 de junio de 2011(providencia N° 6524), ambos de la Directora de Administración y Finanzas, otorgando un plazo hasta las 13:30 horas del día 14 de julio de 2011 para entrega de</p>

Resolución Sanitaria, de lo contrario, quedará caduca la patente.

Sr. Alcalde, consulta en relación a las 06 patentes sin factibilidad, señaladas en informe N° 02.

Sra. Alarcón, tiene entendido que en el caso de Sra. Del N° 5 no desea continuar con el local.

Sr. Jara, sabe de dos casos que no tiene intención de terminar la patente.

Sr. Alcalde, considera necesario respaldar con Informe Jurídico el caso de las 06 patentes, por lo que sería posible ver el tema en sesión de junio, para ello solicita cambiar la fecha de Sesión del 13 de junio para el viernes 15 de julio a las 9:00 horas.

Acuerdo N° 73/2011: Se acuerda por unanimidad adoptar el siguiente acuerdo:
- Aprobar cambio de fecha de sesión de Concejo del día miércoles 13 para el viernes 15 de julio de 2011, a las 9:00 horas.
- Dejar pendiente de sanción, los 06 casos de locales sin factibilidad de Renovación de patentes, por no estar ejerciendo la actividad, para ser resuelto el sesión de Concejo del 15 de julio de 2011.

Sr. Sanhueza, recuerda la carta que ingresaron por el local de la Costanera.

Sr. Urra, indica que es un caso considera que es bastante grave, es demasiado fuerte el volumen de la música y la animación, debiera conversar con la persona para que mejore la parte acústica del local.

Sr. Sanhueza, considera que la propietaria debiera exigir un menor volumen.

Sr. Urra, comenta que se escucha desde donde vive.

Sr. Espinoza, indica que él no la escucha desde su casa.

Sra. Hernández, acota que en los locales debe exigirse formas de disminuir los ruidos que emanen hacia los vecinos.

Sr. Alcalde, expresa que la carta debe ser dirigida al Alcalde y Concejo, para luego pedir al Director de Obras que dirija oficio al Servicio de Salud y pedir medir los decibeles, luego de ello, la DOM tomará las decisiones sobre las exigencias de aislación acústica.

5.- CUENTAS

5.1.- Sr. Alcalde, informa que los funcionarios participaron en una capacitación para poder tener una autoevaluación como Municipio y Planes de Mejora. Asistieron Sra. Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal; Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas; Maira Valdebenito Garrido, Directora DIDECO y contraparte técnica; René Vidal Llanos, Director de Obras; Samuel Parada Arroyo, Encargado Adquisiciones; Roberto Quintana Inostroza, Director de Tránsito; Gissela Soto Rubilar, Profesional SECPLAN y Contraparte técnica y Lilian Martínez Valdebenito, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales.

5.2.- Se produjo el fallecimiento de don Daniel Badilla, exalcalde de Los Ángeles, se enviaron las condolencias como Alcalde y Concejo.

5.3.- Indica que fueron citados por la SEREMI de Educación, por la necesidad de realizar algunos cambios en el P.M.G.E., solicita al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, que presente el tema.

Se hace entrega del documento Resumen Adecuación Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2011 y Formato de presentación de programas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

Sr. Lastra, informa que pidieron que se mejore P.M.G.E., para que los recursos se orientaran mayoritariamente hacia los alumnos. Presenta el resumen de adecuación del Fondo de apoyo a la gestión en educación municipal año 2011.

Plantea es necesario reponer equipos, ya que en sus inicios fue con equipos reacondicionados.

Sr. Espinoza, cree que con todos los problemas que se tienen con la educación en el país, debiera verse en más detalle para conocer de qué se trata.

Sr. Sanhueza, expresa que no le deja conforme la explicación del Sr. Lastra. No se cumple con la exigencia de los cinco días. No aprobará ninguna modificación de Educación mientras no se le entregue copia de Informe que Control les envió.

Sr. Alcalde, pide votación sobre el tema presentado.

Sr. Sanhueza, ya dijo su opinión porque necesita información.

Sr. Urra, se suma a las palabras de don Luis Espinoza, además que el documento llegó hace 10 minutos, tampoco le entendió mucho la explicación, pide ver los papeles con calma, vota en contra.

Sr. Espinoza, vota en contra.

Sra. Alarcón, indica que entendió al Sr. Lastra, le preocupa respecto del Informe que en dos oportunidades ha dicho el Sr. Sanhueza, cree que llegará, siempre ha llegado todo Educación y Salud, aprueba.

Sr. Jara, indica que la idea es apoyar la educación con los recursos que llegan, aprueba.

Sra. Hernández, sabe que es por apoyar, pero por el poco tiempo que dan para conocer los documentos, rechaza.

Sr. Alcalde, recuerda que dio la explicación de que fueron citados y que era necesario hacer este cambio para que la inversión sea más dirigida a los alumnos. El próximo Concejo que presentará el tema será en 15 días, se hicieron los cambios para los alumnos, por lo que no se hará gastos.

Sra. Hernández, consulta al Sr. Patricio Lastra, por qué fue entregado hoy la información.

Sr. Alcalde, explica que la consulta debe realizarla a él, no al Sr. Patricio Lastra, por su intermedio. Reitera que el Sr. Lastra fue ayer a la SEREMI y por ello hoy se presentó.

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, consulta si a las personas que se les dio vivienda, al principio se les entregó mediaguas, si se están recuperando, porque si están en comodato, se puede pedir.

Sr. Alcalde, indica que los comodatos son solo por las Municipales. No le corresponde hacerlo. Además se debe entregar aporte de \$ 50.000.- por cada familia que se

entregó casa, mediagua.

6.2.- Sr. Sanhueza, pide ver con C.M.P.C. y empresas que están trabajando en la comuna por qué la mano de obra calificada la están trayendo de afuera. Pide tomar acuerdo para hacer gestión para ver el tema.

Sr. Alcalde, si está de acuerdo se puede enviar carta para.

6.3.- Sr. Sanhueza, pide el Informe de Control, que se envió a Secretaria Municipal. Hará presentación a Contraloría.

6.4.- Sr. Urrea, plantea la necesidad de petición de uso Gimnasio por Campeonato, hará llegar carta.

6.5.- Consulta por Oficina de Concejales.

Sr. Alcalde, indica que la otra semana se desocupará, la está usando la persona de precenso.

6.6.- Sr. Urrea, consulta por patente de jóvenes.

Sr. Alcalde, pide hacer llegar solicitud de patente, ingresó una carta tiene que venir a patente para hacer los trámites.

Sr. Urrea, señala que hicieron los trámites, todo está saneado de acuerdo a lo que le exigieron el Departamento de Obras y los otros, falta Informe Abogado para presentarlo en el Concejo.

6.7.- Sr. Espinoza, consulta si el tema del complejo Nivequetén – Polcura se debe solucionar con fondos externos.

Sr. Alcalde, responde que si.

6.8.- Sr. Espinoza, indica por camino que aldaño al barranco de Tapiacura a Villa Los Jardines, piden máquina para pasar por camino que está en Los Castaños.

6.9.- Sra. Alarcón, solicita ver el problema de la vereda de Félix Eicher, por frente de la Iglesia, que por estar en malas condiciones la gente pasa por la calle con el peligro por el paso de los vehículos y no hay posibilidad fácil de protegerse, comenta el caso de una niña que estuvo en peligro de ser atropellada.

Se da término a Sesión de Concejo N° 26/2011 a las 12:30 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 26/2011
24 de junio de 2011

Sra. Alarcón, en página 4/5, indica que entendió al Sr. Lastra, le preocupa respecto del Informe que en dos ocasiones señaló el Sr. Sanhueza, desea volver a insistir en su entrega ya que cree que Olguita se fue por este motivo.

Al respecto de lo opinado en Sesión de Concejo anterior, quiso decir que siempre han llegado a última hora los Informes de Educación y Salud.

Sr. Alcalde, indica respecto a razones de Srta. Olga para renunciar al Municipio, cree que un sueldo de más de dos millones es un buen motivo, ella llevaba bastante tiempo postulando a la alta dirección pública, cree que no es excusa esto.

Sra. Alarcón, señala que antes que le llegara la información que había sido seleccionada, estaba bastante afectada.

Sr. Alcalde, indica que ella había postulado a este cargo y había realizado otras postulaciones.

Sra. Alarcón, expresa que lo importante es que la Sra. Jaquelina se va a saber desempeñar en este cargo, ya que es una persona honesta, lo que les da tranquilidad.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 26/2011, con observaciones.